SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): BARRIA TATE WALQUER
Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMP-2023-006
RUC: 10448950889
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / SANTA CRUZ
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL N° 043-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 15/06/2023 - 14/06/2025
Zafra: 2023-2025
Volumen del Plan(m3): 598.2
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00084-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 23/04/2024, Término: 24/04/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00280-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00441-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.754U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Cariniana estrellensis \| Papelillo*	PC 01	211.726	297.337	149.965
2	*Protium tenuifolium \| Copal*	PC 01	12.026	0	5.293
3	*Otoba parvifolia \| Aguanillo*	PC 01	68.97	38.915	22.961
4	*Virola sebifera \| Cumala*	PC 01	8.777	0	15.582
5	*Ormosia amazonica \| Huayruro*	PC 01	41.869	35.612	27.233

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana estrellensis \| Papelillo*	*PC 01*	211.726	48.648	147.372	302,9%	69,6%
2	*Ormosia amazonica \| Huayruro*	*PC 01*	41.869	0	8.379	-	20%
3	*Otoba parvifolia \| Aguanillo*	*PC 01*	68.97	193.588	51.756	26,7%	75%

Fuente: Resolución N° 00441-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 07/05/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:04:41

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.